

## EL CALLEJON DEL CHORRO

En los siglos XVI y XVII, este callejón era una calle continuada desde la de San Ignacio a la de Compostela, no existiendo más obstáculos que los pequeños puentes que se construyeron en las que hoy son calles traviesas de Cuba, Aguiar y Habana.

Corría por toda la longitud de la calle un brazo de agua de la Zanja, que había llegado a la plaza de la Ciénaga en 1592, como justifica la inscripción puesta el dicho año por el gobernador D. Juan de Texeda.

Dice La Torre, a propósito de esta lápida: "En 1854 en que se reconstruyó la pared de los Almacenes de depósito de frutos del Chorro, se procuró dejar dicha lápida en el mismo lugar que antes ocupaba, pero no se dejó indicación alguna del boquerón como de una vara en cuadro que había antes y por donde se verificaba el desagüe de la Zanja".

Suponemos que esté equivocada la fecha de reconstrucción que cita La Torre, porque si se examina la fachada de esta casa se observará que no corresponde a una fecha tan reciente. Nosotros, tuvimos ocasión de examinar este edificio antes de que se reedificara en 1910, y pudimos observar que todos los caracteres de su edificación correspondían a mediados del siglo XVIII. Sus vigas de cedro primorosamente labradas y sus tallados, que conservaban restos de esmaltes policromados, atestiguaban una obra de tiempos, quizás más remotos que los que, por una prudente apreciación, hemos limitado al siglo XVIII.

El error de fecha que da La Torre, tiene por causa, la difícil lectura de la inscripción, efecto de las múltiples capas de

cal que en el transcurso del tiempo, habían cubierto sus letras, pero que al limpiarla evidenció la fecha verdadera de conformidad con lo que consta en este particular, en documentos históricos.

La inscripción dice: Esta Agua Traxo el Maesse D Campo Ivan D Texeda Anno de 1592.

Al trasladar esta lápida impropriamente a la esquina de la casa número 18 de San Ignacio, se ha lastimado la rama inferior del 2 (iii que parece condenado a desaparecer!!!)

Esta casa era en 1840 propiedad de Doña Rosa María Balzán y Peñas, viuda de Francisco Filomeno Ponce de León.

#### LA CASA DEL CONDE DE BAYONA

La restauración y embellecimiento de esta casa es anterior a la de las otras de la plaza y en ella se han extremado todos los recursos del mal gusto y de la desapreciación y respeto de la historia.

Primeramente se le ha quitado a su fachada la torta o enlucido que la cubría, dejando al descubierto las hiladas de piedra tosca y mal alineadas, que demuestran claramente que los autores de la fábrica, no hicieron nunca idea, que pudieran estar sin recubrir sus defectos.

Se han labrado en ella dos óculos o ventanas ciegas, que nunca tuvo y que no se percibe, que belleza le puede dar semejante invención.

En la esquina a la calle de San Ignacio se ha labrado una hornacina y en ella se ha colocado la imagen de Santa Teresita.

En la misma esquina hacia la calle de San Ignacio se ha pintado de negro, un letrero, que incompletamente contiene el nombre de San Ignacio, sobre estuco blanco, para simular el nombre de la calle correspondiente.

Dos faroles de los que usan en las friturías y alguna vez se veían también en las casas de vecindad, decoran su fachada, para honrar con su presencia la noble casa del Conde.

Las jambas de su puerta, que eran lisas y sencillas, se han sustituido por otras labradas y más vistosas y en el dintel se ha colocado un bien labrado escudo heráldico de la familia de Chacón, o mejor dicho que pretende ser el perteneciente a esta noble familia.

Traen por armas los de este apellido, escudo cuartelado; en el primero y cuarto, lobo negro en campo de plata y en el segundo y último, lirio de oro en campo azul, como se ve en el adjunto grabado.

Pues bien, el autor de la obra, desconociendo sin duda que el color azul se representa por líneas horizontales, creyó interpretar este color y puso fajas, en vez de líneas y flores de lis en lugar de lirios.

Lucía el escudo sus cincelados detalles y finas líneas, hasta hace poco tiempo, cuando al volverlo a examinar nos sorprendió un fenómeno extraordinario acontecido en su brillante apariencia. Es el caso, que por mano de encantamiento o por otra, pero no por la del tiempo, el escudo aparece o pretende aparecer envejecido como si por él hubieran pasado un par de centurias. Lastimado y sucio, no sabemos quien será más digno de compasión, el atropellado o el atropellador.

Todo el interior de la casa ha perdido el enlucido de sus paredes, dando con ello un triste aspecto de prisión o fortaleza, que a resucitar los Condes, es de suponer no fuera muy de su agrado.

En la reja del zaguán se lee, Año 1720, fecha de la construcción del edificio y un poco más abajo el nombre del fabricante de licores, que ha establecido un bar o cantina, en esta histórica y pintoresca mansión.

El portón de la cochera de la casa, que da al callejón, se ha barnizado y adornado con grandes y lucientes clavos dorados. Tanto honor, asombra por lo inesperado y oportuno.

#### LAS DEMAS CASAS DE LA PLAZA

Habiendo dado en tiempo nuestra opinión contraria a la forma en que se han realizado las obras, no queremos, ni por un momento que se pueda entender, que perseguíamos que prevaleciera nuestro criterio. Así reproduciremos lo que se lee en la edición del Diario de la Marina, del día 26 de junio de 1935, escrito bajo el seudónimo de Tartarín de Tarascón, que encubre el nombre de un ilustrado y conocido escritor. "No se concibe que faltando a la pureza de la verdad histórica se hagan fachadas de sillería, donde nunca las hubo; como las fachadas de las casas del Marqués de Aguas Claras y Conde de Lombillo, y otras que siéndolo se le ha quitado el repello para dejarlas al desnudo, perdiendo con tal motivo la pátina del tiempo que es la que caracteriza su belleza y demuestra su verdad".

"Balcones que eran de madera unos y otros de bovedillas, se hallan reconstruidos imitando a cornisones de sillería".

"A todas estas construcciones se les ha dado una pátina imitando a viejo, como si esto fuera posible".

Y después de otras consideraciones tan pertinentes, como las enunciadas, añade el citado escritor: "A mi pobre saber lo que debía de haberse tratado era, de conservar la forma de la Plaza y de los edificios que la rodean para sostener la memoria de su espíritu, y para ello hubiera bastado hacer las reparaciones necesarias para impedir su ruina".

Conforme en un todo con esta opinión que no otro, impone la cultura y el respeto a la historia.

La Habana Antigua. Apuntes Históricos, por Manuel Pérez-Beato, La Habana, 1936, t. I, p. 299-330.

